

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 088/05.

N° 130 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA DEL NIÑO MAXIMILIANO CASTILLO, POR SU PARTICIPACIÓN COMO FINALISTA DE LA SEGUNDA FIESTA NACIONAL INFANTIL DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Entró en la Sesión 28/04/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

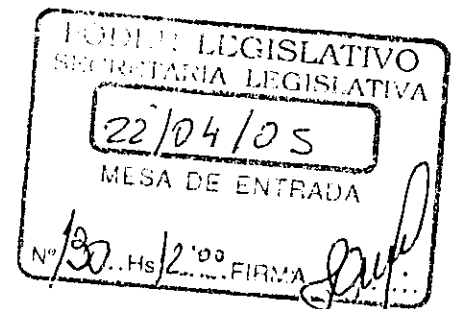
ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria del niño Maximiliano Castillo, de 13 años de edad y su participación como finalista de la 2º Fiesta Nacional Infantil de Villa María, realizada del 11 al 14 de febrero de 2005, en la Provincia de Córdoba. *deced*

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DAMIAN A. LÖFFLER
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS



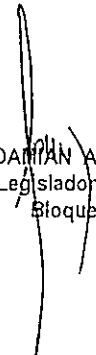
Sr. Presidente:

Que el niño Maximiliano Castillo, de 13 años de edad de la ciudad de Río Grande, D.N.I. N° 36.551.813, junto a su guitarra fue elegido para participar en la 2º Fiesta Nacional de Villa María, Córdoba, en el mes de Febrero del año en curso.

Este fue uno de los 18 niños finalistas de un total de 269 participantes de todo el país, siendo el único representante de nuestra Patagonía.

En el mes de Marzo, del corriente año, fue declarado de Interés Municipal su participación en dicho festival, por eso veo de suma importancia que hagamos lo mismo desde este recinto, debido a sus logros y a su larga trayectoria musical, para que pueda seguir desarrollando su habilidad innata.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen a declarar de Interés provincial la participación de Maximiliano Castillo, como finalista de la 2º Fiesta Nacional de Villa María.-


DAMIÁN A. LÖFFLER
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

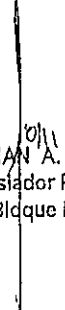


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria del niño Maximiliano Castillo, de 13 años de edad, y su participación como finalista de la 2º Fiesta Nacional Infantil de Villa María realizada del 11 al 14 de Febrero de 2005, en la Provincia de Córdoba.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


DAMIÁN A. LÖFFLER
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.